

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

Asignatura	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR		
Materia	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR; MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Plan	398 (Valladolid)	Código	40157 (Valladolid)
Periodo de impartición	SEGUNDO SEMESTRE	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Ana Martín Romera M ^a Carmen Romero Ureña.		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	ana.martin.romera@uva.es Teléfono: 983184681 romurema@pdg.uva.es Teléfono: 983184601		
Horario de tutorías	GRUPO 1 Miércoles: 9:00- 10:00. Jueves: 9:00- 12:00. Viernes: 10:00- 12:00. GRUPO 2 (TARDE) Lunes: 16:00 – 18:00 y de 20:00 – 21:00 Jueves: 18:00 – 21:00		
Departamento	Pedagogía		



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 2 Elementos del centro escolar: planificación y gestión.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2,5

d. Métodos docentes

- Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico.

Además se podrán utilizar los siguientes recursos metodológicos:

- Búsqueda de información relacionada con programas y proyectos educativos en las Webs de los centros escolares e instituciones educativas.
- Análisis de proyecciones audiovisuales significativas.
- Realización de trabajos de reflexión teórica-práctica sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión y de coordinación de un centro escolar.

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo será desarrollado en base a los siguientes contenidos que se detallan a continuación atendiendo al periodo previsto:

19/03/2020	Entrega a través de la plataforma Moodle de todo el material necesario para el desarrollo de este Bloque II
23/03	Comprender, analizar y estudiar el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores
26/03	
30/03	Comprender, analizar y estudiar el Equipo Directivo de los Centros
02/04	
16/04	Comprender, analizar y estudiar los Equipos de nivel, internivel y la Comisión de Coordinación Pedagógica
20/04	
27/04	Comprender, analizar y estudiar las tutorías y la participación de las familias y AMPAS.
30/04	
	Evaluación continua con propuestas concretas de cada uno de los contenidos



f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1º- Seguimiento, a través del correo electrónico y/o Campus Virtual, de las actividades de búsqueda de información relacionada con programas y proyectos educativos y de la elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura; que se valorarán en función de los siguientes criterios: comprensión y dominio del vocabulario de la asignatura, grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas y de los documentos e informaciones de las webs consultadas, claridad en el planteamiento, estructuración de las actividades recogidas, calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita y la corrección formal.

Se considerarán y apreciarán los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.

2º- Valoración individual de diferentes trabajos de reflexión teórica-práctica, sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión y de coordinación de un centro escolar. Este trabajo será evaluado teniendo en cuenta: el buen uso del lenguaje, la claridad expositiva escrita y la coherencia y progresión de las ideas.

3º- La estimación de las actividades formativas de procesamiento y elaboración de conocimientos y procedimientos mediante el estudio individual del alumnado, serán evaluadas a través de la evaluación continua diseñada y, en la evaluación extraordinaria, mediante una prueba escrita está referida al examen final que se realizará al finalizar el programa, en la fecha indicada (consistente en el examen final que se realice al término del programa y en la fecha indicada).

Bloque 3 **Perspectiva dinámica de la transformación, evaluación y mejora de los centros educativos.**

Carga de trabajo en créditos ECTS:

d. Métodos docentes

Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico.

Además se podrán utilizar los siguientes recursos metodológicos:

- Búsqueda de información relacionada con programas y proyectos educativos en las Webs de los centros escolares e instituciones educativas.



- Análisis de proyecciones audiovisuales significativas.
- Realización en grupo de trabajos de reflexión teórica-práctica sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión y de coordinación de un centro escolar.
- Elaboración individual de un documento de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura en formato portfolio.

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo será desarrollado en base a los siguientes contenidos que se detallan a continuación atendiendo al periodo previsto:

4/05	El material necesario se presenta en Moodle (Bloque III)
7/05	Comprender, analizar y estudiar los siguientes documentos de los centros: el Proyecto Educativo (PE) y la Programación General Anual (PGA)
11/05	Comprender, analizar y estudiar los siguientes documentos de los centros: La
14/05	Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas
18/05	Comprender, analizar y estudiar La escuela Rural y El trabajo en equipo del
21/05	profesorado.
	Evaluación continua con propuestas concretas de cada uno de los contenidos

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1º- Seguimiento, a través del correo electrónico y/o Campus Virtual, de las actividades de búsqueda de información trabajada en el bloque, que se valorarán en función de los siguientes criterios: comprensión y dominio del vocabulario de la asignatura, grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas y de los documentos e informaciones de las webs consultadas, claridad en el planteamiento, estructuración de las actividades recogidas, calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita y la corrección formal.

Se considerarán y apreciarán los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.

2º- La estimación de las actividades formativas de procesamiento y elaboración de conocimientos y procedimientos mediante el estudio individual del alumnado, serán evaluadas a través de la evaluación continua diseñada y, en la evaluación extraordinaria, mediante una prueba escrita está referida al examen final que se realizará al finalizar el programa, en la fecha indicada (consistente en el examen final que se realice al término del programa y en la fecha indicada).

j. Temporalización por Bloques Temáticos (Grupos 1 y 2)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque II: Elementos del centro escolar: planificación y gestión.	2,5	6 semanas
Bloque III: Perspectiva dinámica de la transformación, evaluación y mejora de los centros educativos	1,5	3 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se concretan para cada uno de los bloques de contenido.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	36	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	24	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la Evaluación

El sistema de evaluación continua consistirá en la evaluación individual de las actividades y tareas a realizar a lo largo de los bloques y, finalmente, del documento de trabajo (portfolio individual) que recogerá todo el trabajo realizado por el alumno o la alumna a lo largo de la asignatura. Ello supondrá el 100% de la calificación de la asignatura. Para proceder a la calificación de las actividades se atenderá a los criterios de evaluación previamente descritos. Su ponderación se realizará en base al grado de dificultad y relevancia del contenido para la consecución de las competencias de la asignatura.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Las diferentes actividades deben realizarse obligatoriamente y se exige tenerlas aprobadas para obtener la nota final. Así, para la superación de la asignatura se requiere haber alcanzado el 50% de la calificación.
 - Las actividades deben ser entregadas en fecha y hora prevista.
 - La superación de las actividades requiere aplicar las mejoras indicadas por los docentes en la evaluación de las mismas para su entrega final a través del documento de trabajo considerado por el docente.
 - En el caso de que alguna no llegara a la nota mínima exigida, la calificación corresponderá a la parte suspensa. De tener todas suspensas, la calificación final será la más alta de las tres.

- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Cuando el alumno o la alumna no haya superado la asignatura en la primera convocatoria, o no se haya sujeto a la evaluación continua especificada, en la segunda convocatoria, tendrá que:
 - Realizar la prueba escrita o el examen correspondiente a la convocatoria en la fecha establecida de forma sincrónica o asincrónica, según las condiciones del alumno o la alumna y las posibilidades de evaluación en ambas modalidades (50% de la calificación).
 - Presentar el documento de trabajo con todas las actividades prácticas realizadas a lo largo de la asignatura, y tenerlo superado (50% de la calificación).
 - Los porcentajes de calificación establecidos también se mantendrán en la segunda y posteriores convocatorias.
 - Cuando en alguno de los procedimientos de evaluación se haya obtenido el 50% o más de la calificación, dicha puntuación se mantendrá en la segunda y posteriores convocatorias.
 - Las calificaciones y revisión será de forma no presencial pero cumpliendo los requisitos del ROA. El control de firma, se reemplaza con el envío, por parte del estudiante, de un comentario a un foro llamado "revisión de examen".

8. Consideraciones finales